



Guayaquil, Abril del 2004

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **MERCANTIL DEL PUERTO S.A.**, y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable para tal efecto, he recibido del mismo el Balance General , el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo fiscal del año 2003 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de Contabilidad por el periodo fiscal del año 2003, estos han sido llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos, son verídicos, y que tanto el balance general las cuentas de Perdidas y Ganancias , son fieles reflejos de los libros de contabilidad de la compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la compañía.

Atentamente,


COMISARIO

30 ABRIL 2004

